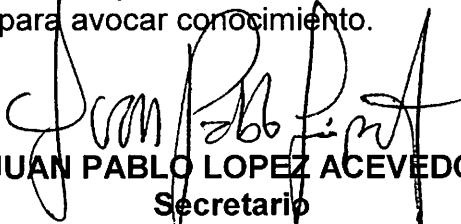


CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 166 folios y 2 cuadernos de pruebas con 95 y 336 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 443

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: REPETICIÓN
RADICADO	: 18-001-33-31-002-2009-00242-00
DEMANDANTE	: HOSPITAL MARÍA INMACULADA
DEMANDADO	: DIEGO ALEJANDRO MARÍN
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

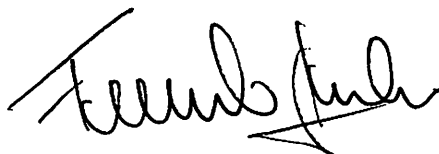
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, archívense las diligencias en forma definitiva previa desanotación en los registros del despacho.

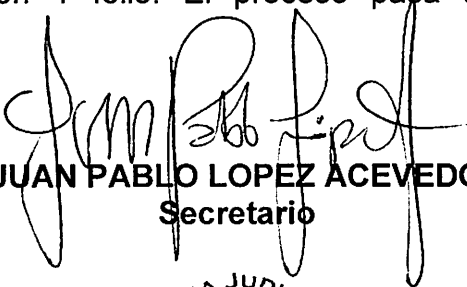
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 156 folios, 1 cuaderno de pruebas con 35 folios y 1 cuaderno de gastos procesales con 1 folio. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 426

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO	: 18-001-33-31-002-2012-00040-00
DEMANDANTE	: MARLENI MOTA IPUZ Y OTROS
DEMANDADO	: NACIÓN – MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

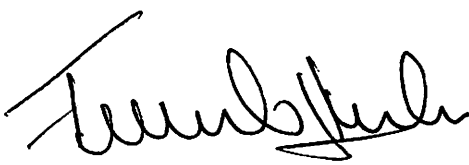
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

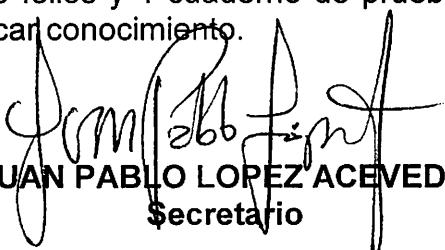
SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, y previa desanotación del sistema de gestión Justicia Siglo XXI, archívese el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 156 folios y 1 cuaderno de pruebas con 6 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 415

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	: 18-001-33-31-002-2011-00599-00
DEMANDANTE	: MIGUEL IGNACIO TORRES
DEMANDADO	: CASUR
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

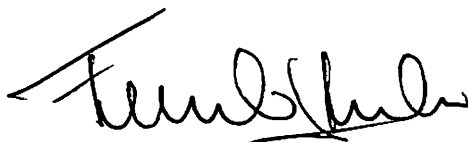
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, y previa desanotación del sistema de gestión Justicia Siglo XXI, archívese el presente proceso.

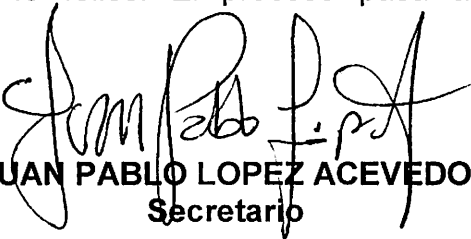
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 149 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 414

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	: 18-001-33-31-002-2008-00506-00
DEMANDANTE	: DEYANIRA MORAN PRIETO
DEMANDADO	: MUNICIPIO PUERTO RICO
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

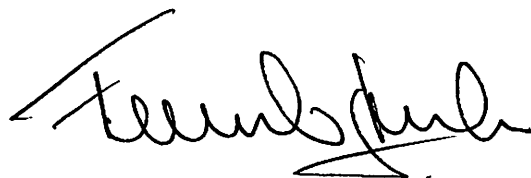
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

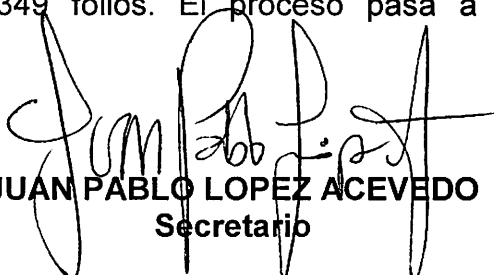
SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, y previa desanotación del sistema de gestión Justicia Siglo XXI, archívese el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 349 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 412

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: POPULAR
RADICADO	: 18-001-33-31-002-2011-00268-00
DEMANDANTE	: FLOR ANGELA GONZALEZ DE ROJAS
DEMANDADO	: MUNICIPIO CURILLO
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

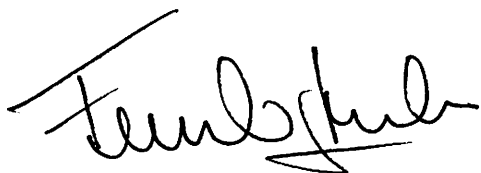
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, vuelvan las diligencias a despacho para iniciar la verificación del fallo.

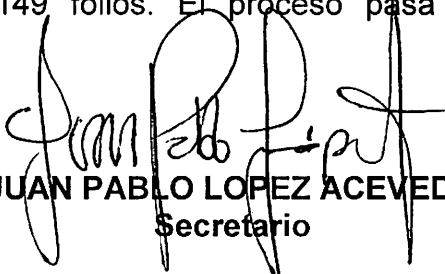
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 149 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 406

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	: 18-001-33-31-001-2008-00110-00
DEMANDANTE	: ORDUBEY TEJADA Y OTROS
DEMANDADO	: MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

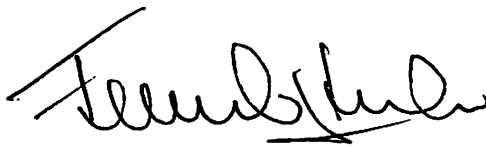
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, y previa desanotación del sistema de gestión Justicia Siglo XXI, archívese el presente proceso.

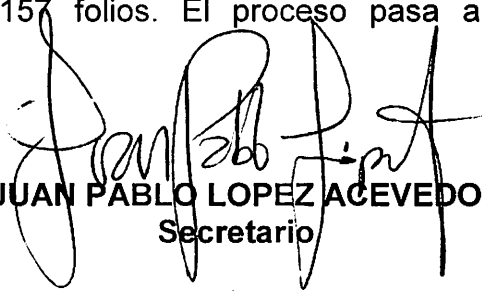
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

CONSTANCIA SECRETARIAL. Florencia - Caquetá, 28 de abril de 2016. Se recibe expediente proveniente del Tribunal Administrativo del Caquetá, constante de 1 cuaderno principal con 157 folios. El proceso pasa a despacho para avocar conocimiento.


JUAN PABLO LOPEZ ACEVEDO
Secretario



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DE FLORENCIA - CAQUETÁ**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. JTA - 407

Florencia – Caquetá, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

ACCION	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	: 18-001-33-31-001-2012-00056-00
DEMANDANTE	: HELIBERTO DAVILA GIRALDO
DEMANDADO	: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL
ASUNTO	: AVOCA CONOCIMIENTO Y OBEDECE LO RESUELTO

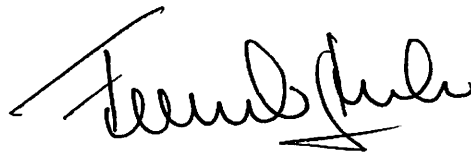
Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico, en consecuencia una vez en firme el presente proveído, y previa desanotación del sistema de gestión Justicia Siglo XXI, archívese el presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA